



Sustanciación	Nº 768
Radicado	05266 31 03 002 2013 00015 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Florentino Torres Tamayo
Demandado	Juan Guillermo Álvarez Londoño
Asunto	Ordena compartir expediente digital

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se accede a la solicitud contenida en memorial del 14 de junio de 2023 (Fls.41-42 del expediente digital), conforme al numeral 4°, artículo 123 del C. G. P.

En consecuencia, se dispondrá por la Secretaría del Despacho enviar el link del expediente al correo electrónico: j03cctoenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **672654dcf5e69915be846c4ebe2108896a51e66c1f361593c4d993e73fd71b72**

Documento generado en 17/07/2023 01:45:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>